

CONSEJO DEL TRANSPORTE TERRESTRE:

# Plan Alternativo para Racionalizar el Servicio De Locomoción Colectiva

- Así lo indicó el titular, Manuel Navarrete, tras reunirse ayer con el senador de la UDI, Jaime Guzmán.
- Parlamentario dijo que su partido se opondrá e impugnará de inconstitucional cualquier iniciativa del Gobierno que no contemple una ley de expropiación y pago justo de indemnizaciones.

Un plan alternativo al que presentó el Gobierno que persigue racionalizar, modernizar y ordenar la locomoción colectiva, y ayudar, además, a la descontaminación atmosférica, presentará a más tardar este jueves el Consejo Superior de Transporte Terrestre, según informó ayer su titular, Manuel Navarrete, tras reunirse con el senador de la Unión Demócrata Independiente, Jaime Guzmán.

En tanto, el parlamentario de la UDI sostuvo que su partido se opondrá e impugnará de inconstitucional un proyecto del Ejecutivo que contemple el retiro de máquinas antiguas y en mal estado, si es que la iniciativa no conlleva una ley de expropiación y asegura el pago justo de indemnizaciones a los empresarios afectados.

Guzmán recibió, pasado el mediodía, al citado Consejo y a la Asociación Gremial Metropolitana de Transporte Terrestre, que preside Miguel Herane. En la reunión trataron los principales problemas que afectan al sector.

Sobre el tema, Guzmán dijo que tiene que ser abordado de una forma equilibrada y buscar una solución justa. Añadió que la reducción del parque de las máquinas de la locomoción colectiva y el ordenamiento de los recorridos no debe traducirse en un retroceso y una declinación de la eficiencia de este servicio.

Recalcó que también es decisivo que la solución respete el orden jurídico e institucional vigente. "El anuncio de retiro de máquinas dispuesto por la autoridad con una suerte de compensación —que se le llama indemnización, pero no es tal—, según el proyecto anunciado por el Ministro de Transporte, es una norma que vulnera gravemente el derecho de propiedad y otras normas constitucionales tal como ha sido expuesto hasta ahora a la opinión pública. Nadie puede ser privado no sólo de su propiedad, sino tampoco de las facultades o atributos esenciales del dominio. Es evidente que una de las facultades esenciales del dueño de un vehículo es hacerlo circular y, en el caso de un vehículo de la locomoción colectiva, es poder hacerlo circular con el objetivo de transportar pasajeros", sostuvo Guzmán.

Añadió que si estos derechos se afectan sólo cabe hacerlo a través de una ley expropiatoria que no puede eludir ese carácter y que la indemnización que correspondería no es la que determina la autoridad administrativa, sino la que establezcan de común acuerdo el Estado y el expropiado o los tribunales ordinarios de justicia.

## PLAN ALTERNATIVO

El presidente del Consejo Superior del Transporte Terrestre, Manuel Navarrete, agradeció el apoyo del senador Guzmán y dijo que han remitido igual petición para que sean recibidos por otros partidos políticos, con el fin de dar a conocer a éstos, a la opinión pública, al Legislativo y al Gobierno su postura ante el retiro de máquinas y su incidencia en el smog.

Dijo que confían en encontrar con la autoridad un camino de consenso para que la locomoción colectiva sea cada vez mejor.

Anunció que, antes del jueves, van a hacer público un plan que contemple soluciones distintas a las planteadas por el Gobierno. Añadió que propondrán cómo los microbuseros y taxibuseros creen que se debe racionalizar el acceso y recorrido por el centro de Santiago, cuál es la antigüedad de las máquinas para reducir el parque automotriz, cómo deben normarse los recorridos tanto en la capital como en regiones para que la ciudadanía tenga un servicio mejor y para que el costo social que dichas medidas tienen para los empresarios sea minimizado.

"Consideramos que no es justo y no se resuelve el tema de la congestión y la contaminación retirando 3.400 vehículos de locomoción colectiva, basados en que hoy día existen 2.500 vehículos de este rubro que en Santiago están paralizados por efecto de la restricción vehicular", resaltó.

Requerido por alguna medida concreta del plan, dijo que estiman que no deben existir en el centro de Santiago los actuales virajes. Agregó que también propondrán que un número importante de sus asociados no debe circular por dicho perímetro.

En tanto, el presidente de la Asociación Gremial Metropolitana del Transporte Terrestre, Miguel Herane, dijo que están dispuestos a dialogar con el Ministro del ramo para hacerle ver que la propuesta gubernamental "no era buena para nadie" y que, en cambio, el anunciado plan es mejor.

Precisó que están dispuestos a cumplir en forma gradual el retiro y renovación de máquinas.

Herane refutó que sea verdadero que los empresarios estén trayendo a Santiago máquinas antiguas de regiones para cobrar las respectivas indemnizaciones, reparando en que el programa del Ministerio de Transporte se asegura tal pago en todo el territorio del país.